



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS

# **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**

**NIT. 899.999.050-8**

**ESTADOS CONTABLES CON CORTE A  
30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**Grupo Gestión financiera**



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**Cifras en Pesos**

### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:**

#### **NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Como objetivo tiene el de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

#### **OBJETIVOS MISIONALES**

- Fortalecer la cultura asociativa solidaria para su posicionamiento y contribución en los escenarios de Paz, Equidad y Educación.
- Promover la asociatividad solidaria como estrategia de equidad que contribuye a: generación de ingresos, trabajo decente, inclusión social, igualdad de oportunidades y construcción de tejido social, como fundamento de una Colombia en paz.
- Fortalecer la institucionalidad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de modo que contribuya al cumplimiento de las metas de buen gobierno definidas en el PND.



## MISIÓN

Promover, fomentar, fortalecer y desarrollar socio-empresarialmente las organizaciones solidarias para la prosperidad de los sectores y regiones del País, con una institucionalidad de sector fortalecida y transversal.

## VISIÓN

En el año 2018 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será reconocida por su liderazgo en el posicionamiento del sector solidario, en la contribución de los logros de Paz, Equidad y Educación, trabajando todos por un nuevo país

## NOTA 2: POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad; así mismo da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, que establece la información a reportar, los requisitos y los plazos para la presentación de la información financiera, económica y social a la Contaduría General de la Nación y a los diferentes conceptos e instructivos emitidos por la misma. De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 709 del 28 de diciembre de 2017 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Los presentes Estados financieros se presentan en los términos y plazos establecidos en la resolución 159 del 29 de mayo de 2018, la cual modifica lo establecido en la 706 del 16 de diciembre de 2016.

De igual forma se tuvo en cuenta las resoluciones 006 del 11 de enero de 2017, 015 del 24 de enero de 2017, 107 del 30 de marzo de 2017, 116 del 6 de abril de 2017, 238 del 23 de junio de 2017, por medio de las cuales se ha modificado el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Para el proceso de preparación y registro de los estados contables, se aplicó el marco conceptual y la doctrina contable pública de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante la resolución 456 de 2017 la cual modifica la resolución 628 de 2015. En lo relacionado con



procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.

Se dio cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados contables en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos fijados en la resolución 484 del 17 de octubre de 2017. Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

## **2.1. MEDICION:**

Los elementos reconocidos en los estados financieros (estado de situación financiera y estado de resultados), se encuentran fundamentados con valores determinados de fiabilidad desde su reconocimiento y su medición posterior:

Los activos de la entidad tienen como base de medición el costo: para la adquisición, reposición y desarrollo de estos, el costo de reconocimiento inicial de algunos activos se puede asignar al resultado a través de las depreciaciones y amortizaciones, pero también pueden ser objeto de ajuste por el reconocimiento de pérdidas.

Los pasivos son medidos al costo, por la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida correspondiente al efectivo o el efectivo pagado, los costos pueden ser re expresados de acuerdo a las actualizaciones que sufre a través del tiempo en algunos casos.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con el principio de asociación definidos así:

*“el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos”*, que para el caso de la entidad, los fondos recibidos provienen de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, como recursos Nación y que corresponden a



operaciones interinstitucionales, con el fin de cubrir las obligaciones adquiridas por la entidad, para el cumplimiento de sus objetivos.

### **NOTA 3: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:**

**Bancos.** No existe a la fecha un reporte de libro de bancos detallado de los movimientos de entradas y salidas de recursos desde SIIF NACION, que permita soportar las conciliaciones bancarias, por lo tanto se debe realizar de forma manual.

**Deudores.** En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012, donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina (debido a los procesos adelantados que se hacen desde el Grupo de Gestión Humana, ya que realizan la gestión de cobro ante las respectivas EPS o ARL, sin que se encuentre el pago en la nómina del mes, teniendo en cuenta que el cierre de novedades se realiza a mitad de mes y son reportadas con posterioridad). Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

De igual forma, en el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas y de las incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

**Propiedad, planta y equipo.** El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra de forma manual, en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén, se encuentra en proceso el desarrollo de un aplicativo que controle todos los bienes responsabilidad de gestión administrativa.

**Cuentas por pagar.** Teniendo en cuenta que el registro de nómina por carga masiva y el pago de deducciones es un proceso que deja traza contable automática, el beneficiario de las deducciones debería cancelarse de igual forma automáticamente, para evitar saldos negativos y por ende asientos contables



manuales para el caso específico de los aportes a seguridad social y a fondos pensionales originados en las vacaciones de los funcionarios.

**Reportes.** Las obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión inmediata las cuentas contables afectadas, lo cual no permite identificar si el asiento contable fue el adecuado de primera mano, para evitar asientos contables manuales de corrección.

**Información suministrada:** La información que se recibe por las diferentes áreas para el registro del proceso contable, en su gran mayoría proviene de archivos manuales manejados en Hojas de cálculo, lo cual genera reprocesos en sus validaciones para poderlo reflejar en la Contabilidad.

**Personal del área.** El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente para el registro, análisis y control de la información contable, lo cual puede generar retrasos en la entrega de los informes correspondientes.

#### **NOTA 4: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE**

- **Activos**

La información registrada corresponde a los saldos iniciales y el movimiento del mes generados por la información suministrada de las diferentes áreas, ya que para este mes no se generaron adquisiciones o retiro de activos.

- **Pasivos**

Los cambios más significativos se encuentran representados en:

Beneficios a empleados, ya que se consolida en pago real y la provisión en una misma cuenta con base en la información suministrada por el Grupo de Gestión Humana de acuerdo a las variaciones salariales de cada funcionario de la planta de la Unidad.

- **Ingresos y Gastos**

El resultado entre ingresos y gastos viene generando un excedente por los ingresos asignados en esta vigencia para dar cumplimiento a las cuentas por pagar registradas a 31 de diciembre de 2017, adicionalmente para este mes se recibieron ingresos por parte de la Dirección del tesoro, de acuerdo a las solicitudes de PAC realizadas para cumplir con el pago de las obligaciones mensuales contraídas de acuerdo con los objetivos de la entidad.

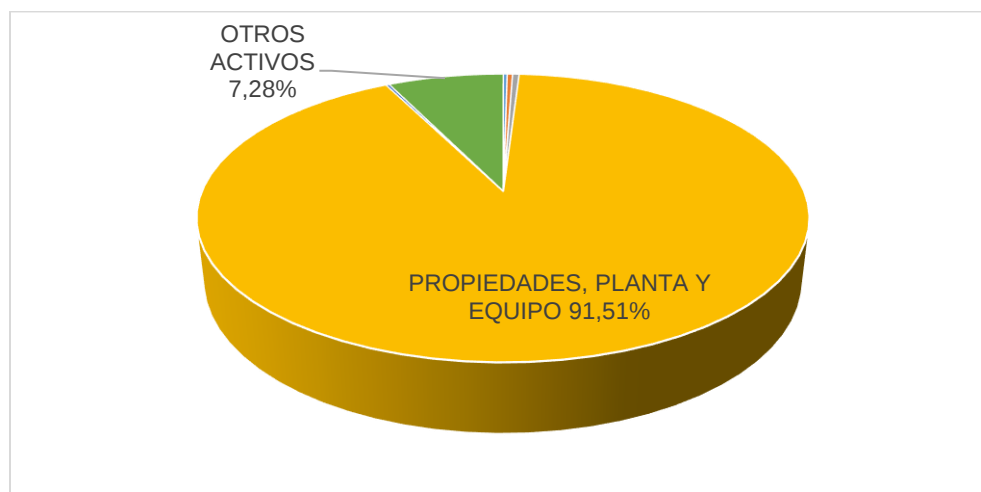


## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA 5: RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

#### CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición de las cuentas más representativas del Activo por valores y porcentajes al corte 30 de noviembre de 2018.



#### 5.1. GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

De acuerdo a lo establecido en la política contable de la entidad se presenta la siguiente conciliación entre los saldos netos (descontando la depreciación) de inicio del periodo y el corte de la información financiera:

| Código                | Descripción                                                 | Saldo Final             | %              |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------|
| 1.6.05                | TERRENOS                                                    | 739.933.709,00          | 10,93%         |
| 1.6.35                | BIENES MUEBLES EN BODEGA                                    | 3.528.600,00            | 0,05%          |
| 1.6.40                | EDIFICACIONES                                               | 5.330.349.817,00        | 78,73%         |
| 1.6.65                | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA                        | 294.773.561,00          | 4,35%          |
| 1.6.70                | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN                       | 1.848.677.512,00        | 27,30%         |
| 1.6.75                | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN                 | 286.504.516,00          | 4,23%          |
| 1.6.80                | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA            | 9.672.616,00            | 0,14%          |
| 1.6.85                | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) | -1.742.808.110,00       | -25,74%        |
| <b>TOTALES --&gt;</b> |                                                             | <b>6.770.632.221,00</b> | <b>100,00%</b> |



### Movimiento de bienes:

Durante este mes no se presentan novedades de ingresos o eliminaciones con respecto a la propiedad planta y equipo, se mantiene en bodega equipo de cómputo ingresado por reposición y el cual se encuentra pendiente de ser asignado para su uso, para este mes solo se registra el valor de \$ 40.331.371, correspondiente a las depreciaciones de acuerdo al informe recibido por el Grupo de Gestión Administrativa.

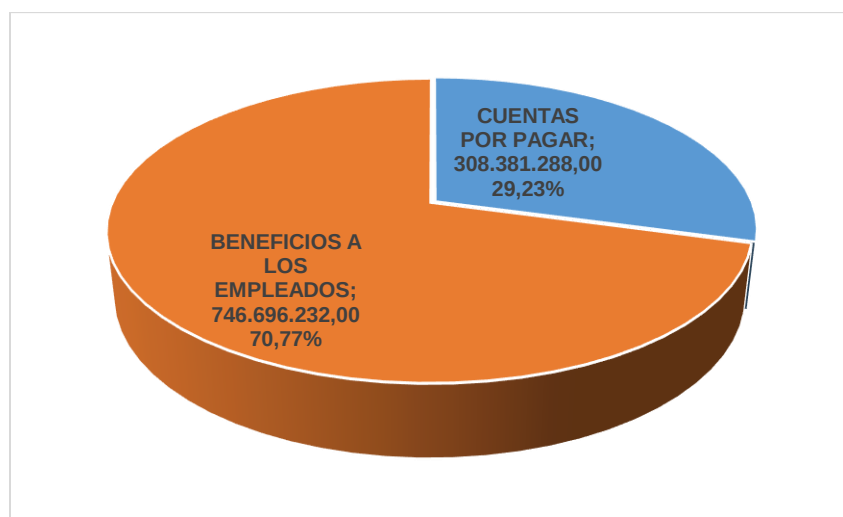
### 5.2 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

| Código      | Descripción                                        | Saldo Final     | %       |
|-------------|----------------------------------------------------|-----------------|---------|
| 1.9.05      | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO          | 12.960.004,00   | 2,41%   |
| 1.9.06      | AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS                     | 317.401.374,00  | 58,94%  |
| 1.9.70      | ACTIVOS INTANGIBLES                                | 492.698.704,00  | 91,50%  |
| 1.9.75      | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR) | -284.580.758,00 | -52,85% |
| TOTALES --> |                                                    | 538.479.324,00  | 100,00% |

Con respecto a otros activos la cuenta más representativa para este mes corresponde avances y anticipos: representa el valor del pago 3 de 4 del contrato de obra No 115 de 2018, Prorroga y Otro si No 1, suscrito con el tercero Nelsy Lidia Cruz Suarez Nit. 51978434-6. Una vez se realice el total de sus pagos, se cancelara el saldo de esta cuenta y se reclasificara a la cuenta de edificaciones.

### CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición del Pasivo por valores y porcentajes, con corte a 30 de noviembre de 2018.





### 5.3 GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

| Código       | Descripción                                 | Saldo Final           | %              |
|--------------|---------------------------------------------|-----------------------|----------------|
| 2.4.24       | DESCUENTOS DE NOMINA                        | 18.670.655,00         | 6,05%          |
| 2.4.36       | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 28.437.364,00         | 9,22%          |
| 2.4.60       | CRÉDITOS JUDICIALES                         | 72.802.043,00         | 23,61%         |
| 2.4.90       | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                     | 188.471.226,00        | 61,12%         |
| <b>TOTAL</b> |                                             | <b>308.381.288,00</b> | <b>100,00%</b> |

Las cuentas que tuvieron un movimiento significativo en este mes corresponden a:

- Descuentos de Nomina: Por concepto de libranzas y Otros descuentos de nómina quedaron pendiente de pago por valor de \$17.816.655, debido a inconsistencias en el Sistema Integrado de SIIF Nación, presentadas el 26 de noviembre de 2018 por actualización de procesos, generando de esta manera que sus órdenes de pago quedaran en estado Generado sin autorización, e incurriendo nuevamente a generar las órdenes de pago el día 27 de noviembre con fecha de pago para diciembre de 2018.
- Otras cuentas por pagar: Corresponde a saldo de cuenta por pagar del Sena constituida en meses anteriores, adicionalmente para este mes registra cuenta por pagar para el tercero Unión Temporal Novatours por concepto del suministro de tiquetes aéreos para la entidad por un valor de \$9.211.646.

### 5.4 GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES

| Código       | Descripción         | Saldo Final           | %              |
|--------------|---------------------|-----------------------|----------------|
| 2.5.11.02    | Cesantías           | 9.060.271,00          | 1,21%          |
| 2.5.11.04    | Vacaciones          | 187.942.980,00        | 25,17%         |
| 2.5.11.05    | Prima de vacaciones | 151.613.825,00        | 20,30%         |
| 2.5.11.06    | Prima de servicios  | 65.670.767,00         | 8,79%          |
| 2.5.11.07    | Prima de navidad    | 227.337.747,00        | 30,45%         |
| 2.5.11.09    | Bonificaciones      | 105.070.642,00        | 14,07%         |
| <b>TOTAL</b> |                     | <b>746.696.232,00</b> | <b>100,00%</b> |

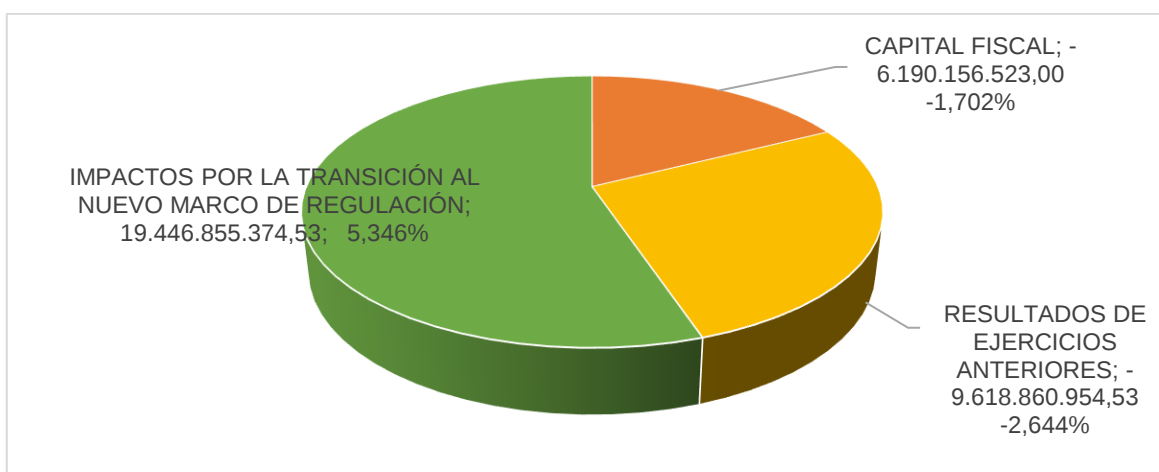
Representa el pago de las obligaciones laborales de los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes, para este mes se realizó el comprobante contable manual correspondiente al reconocimiento de los beneficios a los empleados a corto plazo que no se pagan mensualmente, por ser beneficios que se reconocen en cada mes



y el cual representa el valor de alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes de noviembre, según reporte recibido del Grupo de Gestión Humana, el cual está aumentando el saldo acumulado de las cuentas por pagar en su naturaleza crédito como pasivo.

### CUENTAS DEL PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio por valores con corte a 30 de noviembre de 2018.



Para este mes se realizó reclasificación contable de la reincorporación de vehículos registrada en la subcuenta 310506001 capital fiscal nación en el mes de noviembre por valor de \$108.000.000, a la subcuenta 314506004: Propiedades, planta y equipo- mayor valor en medición.

Lo anterior dando cumplimiento a lo indicado según resolución No 523 del 19 de noviembre de 2018 expedida por la Contaduría General de la Nación, donde indica en su resuelve: *“artículo 1°.UTILIZACIÓN DE LA CUENTA 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN- Parágrafo 1: Las entidades que por diferentes situaciones no puedan realizar el ajuste mediante comprobante en la fecha de la transición (01 de enero de 2018), pueden ajustar, en sus sistemas de información, los saldos iniciales de las distintas partidas de activos, pasivos y patrimonio, afectando, cuando haya lugar, la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, en cualquier fecha durante el primer periodo de aplicación, es decir, durante el año 2018. Lo anterior implica que la entidad debe realizar y garantizar que los ajustes reflejen los hechos económicos ocurridos entre el 01 de enero de 2018 y la fecha en que estos se*



*efectúen, como es el caso, entre otros, de depreciaciones, amortizaciones y deterioros”.*

## CUENTAS DE RESULTADO:

### 5.5 CLASES 4 Y 5 INGRESOS Y GASTOS

La siguiente es la composición del Ingreso para el periodo a 30 de noviembre de 2018:

| Código | Descripción                      | Saldo Final       | %       |
|--------|----------------------------------|-------------------|---------|
| 4.7    | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 21.877.796.373,00 | 99,91%  |
| 4.8    | OTROS INGRESOS                   | 19.929.457,34     | 0,09%   |
| TOTAL  |                                  | 21.897.725.830,34 | 100,00% |

#### 5.5.1 Fondos Recibidos y Operaciones sin Flujos de Efectivo:

Los Ingresos contemplan el flujo de fondos recibidos del Tesoro Nacional, para dar cumplimiento a las obligaciones registradas para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de Órdenes de Pago Presupuestales y no Presupuestales.

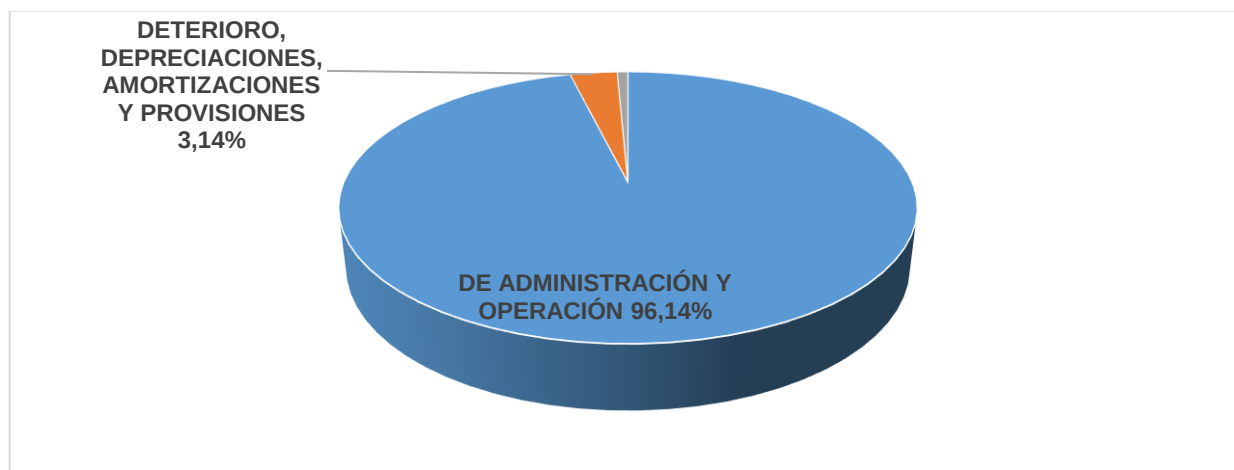
Para este mes se presentaron Operaciones sin flujo de efectivo que se generan en el proceso del Pago por Compensación Retenciones DIAN (Retención en la Fuente y Retención Impuesto a las Ventas), en las deducciones practicadas a favor del tercero Ministerio de Educación Nacional por concepto de estampilla pro universidad nacional de Colombia y demás Universidades estatales de Colombia, al igual que el pago de la tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal 2018 de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias fijada mediante resolución ordinaria oficina de planeación no. ord-80117-0257-2018 del 5 de octubre de 2018 emitida por la contraloría general de la república.

| Código    | Descripción                       | Saldo Final       | %       |
|-----------|-----------------------------------|-------------------|---------|
| 4.7.05.08 | Funcionamiento                    | 5.417.391.763,00  | 24,76%  |
| 4.7.05.10 | Inversión                         | 16.383.611.435,00 | 74,89%  |
| 4.7.22.01 | Cruce de cuentas                  | 39.165.689,00     | 0,18%   |
| 4.7.22.03 | Cuota de fiscalización y auditaje | 37.627.486,00     | 0,17%   |
| TOTAL     |                                   | 21.877.796.373,00 | 100,00% |



## GASTOS

La siguiente es la composición de los valores y porcentajes más representativos del gasto, con corte a 30 de noviembre de 2018:



### 5.5.2 Gastos de administración y operación

A continuación se detalla la composición de este grupo para este mes:

| Código       | Descripción                       | Saldo Final              | %              |
|--------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------|
| 5.1.01       | SUELDOS Y SALARIOS                | 2.398.440.114,00         | 13,00%         |
| 5.1.02       | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS          | 7.035.551,00             | 0,04%          |
| 5.1.03       | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS          | 689.581.636,00           | 3,74%          |
| 5.1.04       | APORTES SOBRE LA NÓMINA           | 144.082.200,00           | 0,78%          |
| 5.1.07       | PRESTACIONES SOCIALES             | 1.308.015.111,00         | 7,09%          |
| 5.1.08       | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS       | 439.223.220,00           | 2,38%          |
| 5.1.11       | GENERALES                         | 13.393.498.753,00        | 72,59%         |
| 5.1.20       | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 71.955.486,00            | 0,39%          |
| <b>TOTAL</b> |                                   | <b>18.451.832.071,00</b> | <b>100,00%</b> |

- Para este mes los movimientos más representativos corresponden a las erogaciones generadas para el pago de los sueldos de los funcionarios de la planta de la Unidad y los gastos generales correspondientes a los servicios profesionales y de apoyo para desarrollar las actividades que conllevan al



cumplimiento de los objetivos de la entidad (del rubro de inversión), al igual que los gastos de desarrollo de los siguientes convenios:

| NIT       | TERCERO                                                                                                                                       | NUMERO CONVENIO | VALOR          |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------|
| 860010755 | ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS ASCOOP                                                                                                  | 08 DE 2018      | 226.644.814,00 |
| 800033262 | FEDERACION DE MUTUALES DE ANTIOQUIA                                                                                                           | 010 DE 2018     | 50.000.000,00  |
| 900530602 | FEDERACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FINANCIERAS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE PROPIEDAD DE GRUPOS COOPERATIVOS "FECOLFIN" | 007 DE 2018     | 25.000.000,00  |
| TOTAL     |                                                                                                                                               |                 | 301.644.814,00 |

### 5.5.3 Gastos de deterioro, depreciaciones amortizaciones y provisiones.

El comportamiento de las partidas para este mes es el siguiente:

| Código | Descripción                                  | Saldo Final    | %       |
|--------|----------------------------------------------|----------------|---------|
| 5.3.60 | DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 463.552.025,00 | 76,96%  |
| 5.3.66 | AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES          | 138.748.677,00 | 23,04%  |
| TOTAL  |                                              | 602.300.702,00 | 100,00% |

La variación porcentual más significativa para este mes corresponde a la depreciación de propiedades planta y equipo, teniendo en cuenta el saldo de los meses anteriores y el cálculo de depreciación para este mes, en el cual se alargó la vida útil en 12 meses de seis Tablet Apple Ipad Air Wifi+ Celular, según reporte recibido por la Coordinación del Grupo de Gestión Administrativa.

## CUENTAS DE ORDEN

### 5.6 CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

| Código    | Descripción     | Saldo Final      |
|-----------|-----------------|------------------|
| 8.1.20.04 | Administrativas | 2.984.294.095,00 |
| TOTAL --> |                 | 2.984.294.095,00 |

Representa el valor de nueve (9) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 30 de noviembre de 2018 reportados por la Oficina Asesora Jurídica.



Las novedades para este mes solo corresponden a las indexaciones de cada uno de los procesos, por un valor total de \$3.493.187, reportados en el informe recibido Oficina Asesora Jurídica.

## 5.7 CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

| Código    | Descripción                                                        | Saldo Final        | %       |
|-----------|--------------------------------------------------------------------|--------------------|---------|
| 9.1.20.02 | Laborales                                                          | 3.483.779,00       | 0,003%  |
| 9.1.20.04 | Administrativos                                                    | 7.364.321.575,00   | 6,165%  |
| 9.1.20.90 | Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 112.088.284.088,00 | 93,832% |
| TOTAL     |                                                                    | 119.456.089.442,00 | 100,00% |

Representa el valor de trece (13) procesos judiciales en contra de la Unidad a 30 de noviembre de 2018 reportados por la Oficina Asesora Jurídica.

Las novedades para este mes son las siguientes:

- Ingreso del proceso No 1100133350262017-00086-00, cuyo valor de la pretensión es de \$ 19.858.566 con un valor indexado para este mes de \$19.881.838 y su actor es el tercero Stella Torres de Martinez, con cedula No 20140848. Aunque esta demanda fue admitida en el mes de octubre, la entidad fue notificada como llamada en garantía hasta el día 15 de noviembre de 2018.
- Adicionalmente se registraron las indexaciones de cada uno de los procesos, por un valor total de \$159.684.725, reportados en el informe recibido de la Oficina Asesora Jurídica.

ORIGINAL FIRMADO

**FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ**  
Coordinador Grupo Gestión Financiera  
TP. 182638 - T